# LA VERDAD: COMENTARIO SOBRE SU CONCEPTO

POR

ENRIQUE THOMÁS DE CARRANZA

¿A qué necesidad mental, a qué función o finalidad del entendimiento corresponde el concepto de verdad?

Es un hecho innegable, testimoniado por diaria experiencia, que el hombre puede pensar bien o mal, que puede conocer correctamente o equivocarse, que puede acertar con la verdad o incurrir en el error.

Ese juicio válido para relacionarnos con el mundo que nos rodea, ese conocimiento correcto para mostrarnos, parcial o totalmente, la naturaleza, las propiedades, las relaciones de los seres, valorándolos debidamente, y no concebir sus posibilidades; esa respuesta fiable que nos permite actuar acertadamente sobre la realidad, esa norma fundada que nos indica nuestro deber, exigen una palabra: la verdad. La verdad como solución mental a una cuestión cognoscitiva, valorativa o perfectiva de la realidad. No se trata de la solución real, en el plano de los hechos y de la conducta; pero sí en el plano teórico que lo debe preceder. La verdad como respuesta satisfactoria a la pretensión o finalidad cognoscitiva de nuestra mente.

Cuales sean las condiciones de validez de este pensamiento, los requisitos de ese conocimiento, el fundamento de tal forma, esto es, las características y propiedades de la verdad, será el objeto de esta meditación.

Nos vamos a ceñir a la verdad como propiedad, o conjunto de características de nuestro pensamiento en relación con la realidad, desechando las acepciones impropias de verdad como veracidad o autenticidad. Esto es, las relaciones del entendimiento con su expresión verbal, y las de la naturaleza del objeto con su idea ejemplar.



Fundación Speiro

## Objeto de la verdad.

Si examinamos el uso correcto de los vocablos verdadero y verdad, veremos que el objeto de la verdad se extiende a los siguientes términos:

1. Lo que es y lo que debe ser, es decir, el conocimiento existencial, valorativo y normativo de la realidad.

2. Lo que debe hacerse y puede hacerse, como consecuencia de la ordenación de la realidad a su última finalidad, que es el bien honesto o útil. Es decir, la verdad como constatación de unas posibilidades reales y como valoración de unas obligaciones morales.

3. Cómo hacer lo que puede y debe hacerse, conocimiento de los modos o técnicas de la realización.

Es el objetivo de la verdad: el mundo extramental, la realidad y el mundo lógico de las abstracciones y otras operaciones mentales y de las concepciones racioinales.

## Finalidad de la verdad.

La verdad busca el recto, completo, ordenado y fiable conocimiento de la naturaleza de la realidad: sus propiedades, relaciones, valores y posibilidades, de forma que el hombre sepa, fundamentalmente, qué actitud o decisión debe adoptar en relación consigo mismo y con el mundo real que le rodea. La verdad está ordenada, pues, a la acción, y esta acción está ordenada al bien. Se piensa para conocer, se conoce para actuar, se actúa para lograr el bien posible. La verdad nos debe permitir actuar con éxito para alcanzar el bien. Es la garantía mental, la seguridad cognoscitiva del acierto, la firmeza fundada de nuestras convicciones. También es función de la verdad, denunciar, rebatir y eliminar el error.

## Propiedades de la verdad.

La verdad presenta una estructura lógico-real, a la que corresponde una triple función: testimonial de un hecho, de una realidad



Fundación Speiro

primeramente, y como primera fase y condición necesaria en el proceso cognoscitivo, una segunda función valorativa y crítica. La verdad descubre, denuncia, proclama una realidad que se aprehende a través de juicios valorativos por medio de los que se alcanza la plenitud cognoscitiva. A la tercera función corresponde la misión ordenadora, rectificadora, perfectiva, transformadora y normativa de la realidad que constituye el valor monitorio de la verdad y su vocación activa.

Así, pues, la verdad exige no un conocimiento cualquiera, sino un conocimiento existencial, valorativo y normativo ordenado al bien realizable.

A continuación intentamos reseñar las propiedades que debe reunir la verdad o las exigencias a las que responde:

1. *Real o realitiva.*—Como fidelidad a la realidad, o con fundamento real, o que conduce a la realidad. En rigor es más apropiado calificar a la verdad de realitiva que de real, que se opone a mental. En esta acepción la verdad es mental y realitiva; pero no real.

2. *Racional.*—Esto es, juzgada por la razón y conforme con sus juicios valorativos, sus principios y restantes verdades. La verdad no es en todos los casos, el conocimiento de lo que es simplemente, sino lo que es en relación con lo que puede o debe ser. Así como el conocimiento completo de la historia es concer lo que ha sido, juzgado por lo que debiera haber sido.

3. *Tarnsformadora o perfectiva.*—Esto es, ordenada al bien. La realidad es ordenable, la verdad ordenadora, benevolente. La verdad es, en su caso, rectificadora, correctora; la realidad es rectificable. La verdad está al servicio de la perfección del hombre. La misión de la verdad consiste, en ciertos casos, no tanto en percibir y valorar la realidad, como en saber transformarla en lo más conveniente para nosotros, en el bien honesto en estos casos.

4. *Actuacional.*—Ordenada a la actuación. La verdad tiene una vocación activa y un valor instrumental.

5. *Concluyente o resolutiva.*—Debe iluminar el entendimiento lo suficiente para ese "saber a qué atenerse", para poder hacerse cargo de una situación y tomar la decisión correspondiente,



Fundación Speiro

para poder deducir una consecuencia significativa. Debe tener sentido completo.

Los juicios no concluyentes no son más que elementos veritativos, verdades parciales, aunque la verdad puede ser suficiente en relación con un fin cognoscitivo particular, concreto, obedeciendo a una perspectiva determinada y ocasional, como ocurre frecuentemente en el discurso ordinario.

El gran peligro de las verdades parciales es su proclividad a la infundada generalización. La historia del pensamiento humano es, en gran parte, la historia de verdades parciales indebidamente generalizadas. Lo que explica que las reacciones a favor de las perspectivas negligenciadas sean también parciales y arrastren los elementos positivos anteriores, estableciéndose esas leyes pendulares y sectarias tan peligrosas, sobre todo en pensadores y pueblos apasionados, influenciables o volubles. Conocer es actualizarse, y completarse.

La verdad con sentido completo exige el enunciado o premisa existencial, el valorativo y la consecuencia monitoria, preceptiva o normativa, como hemos dicho anteriormente. Así, si afirmamos que Dios existe —premisa existencial—, tendremos que valorar, a continuación, dicha afirmación; cuya valoración como supremo bien, nos obliga y conduce a ordenar nuestra existencia a tal máxima verdad. Este proceso debe tener lugar en todas las verdades. Si afirmamos que dos más dos son cuatro, se trata de una abstracción mental, incompleta incluso como tal, ya que falta por agregar que se trata de unidades homogéneas. Si la verdad concreta se refiere, por ejemplo, al resultado de las capturas por un pescador de dos pescados más otros dos, preguntaremos, para saber a qué atenernos, por la significación o valor de dicha pesca en relación a la actividad profesional del pescador, para razonar a continuación sobre las causas de su exigüedad y los posibles medios de incrementar la pesca en orden al bien útil de aquél.

6. *Congruente.*—La verdad responde siempre a una previa pregunta formulada implícita o explícitamente por el entendimiento. Corresponde a una determinada perspectiva de la mente o del discurso. La verdad es siempre la respuesta a una cuestión sobre la



Fundación Speiro

naturaleza, relaciones, transformaciones, valor y posibilidades de la realidad. Una consecuencia de su congruencia es que la verdad es oportuna, vivificante innovadora.

7. *Jerarquizada y jerarquizante.*—Tomado en su conjunto el conocimiento de la realidad, debe seguir un rden racional de prioridades intelectivas y vitales. La verdad es un conocimiento jerarquizado de las realidades.

8. *Creativa y perfectible.*—Debe descubrir no sólo el ser, sino el poder ser. Exige un esfuerzo imaginativo y creador. Conocer es transformar, conocer es inventar, concebir, crear. El conocimiento de la realidad es normalmente perfectible. La verdad se ordena a la obtención del mayor bien posible.

9. *Liberadora.*—Libera de la ignorancia, del error y de la duda y señala el camino del bien. Hay, en este sentido, verdades por antonomasia, que responden a cuestiones fundamentales de la vida del hombre sobre la tierra.

10. *Cognoscitiva.*—Su finalidad es conocer y esa es su función esencial. La verdad es el conocimiento fecundante de la realidad. Conocer no es simplemente concordar con la realidad; frecuentemente, en determinadas circunstancias, consiste precisamente en discordar.

11. *Valorativa.*—No sólo desvela la existencia de la realidad sino que la enjuicia valorativamente, lo qce constituye un acto esencial del conocimiento. Conocer es, en gran parte, valorar, insertar y relacionar el objeto dentro del sistema de valores que estructura el entendimiento humano. Podemos ser capaces de reproducir mentalmente un objeto, pero menguado conocimiento si nos faltan los juicios de valor.

12. *Realizable.*—Hay verdades que son para hechas. Los actos humanos exigen previos conocimientos, y éstos se resuelven en actuaciones.

13. *Normativa.*—Descubre no sólo el ser sino también el deber ser, regula las normas que relacionan las realidades entre sí.

14. *Conciencia.*—La verdad exige la conciencia de su posesión, de su validez para lograr las pretensiones del entendimiento en relación con el objeto en cuestión. Nominalmente podemos definir



Fundación Speiro

la verdad como la conciencia de la validez de un conocimiento. En En concreto, hay que distinguir entre la verdad ya concienciada por un entendimiento determinado y, por tanto, apta para ser admitida a través de evidencia inmediata o por demostración, de la todavía no concienciada por otros. El valor universal de la verdad adquiere su real significación a través de la conciencia individual.

15. "*Vitalista*".—El hallazgo de la verdad se ve facilitado o dificultado por tendencias, hábitos o actos de la voluntad; en ciertos aspectos el acto volitivo precede al cognoscitivo, o se implican, y también se percibe la influencia de la virtud iluminativa y animadora o cegadora de los sentimientos. La verdad es, en parte, resultado del hombre como unidad vital de comportamiento. El uso y el abuso, a veces, desacreditan, empobrecen o desgastan viejas y valiosas verdades no siempre felizmente formuladas o entendidas. Hay que acuñar nuevas versiones que actualicen los atractivos y la fuerza, a veces, fascinantes de la novedad. Sería suicida —vericida— abandonar estos recursos a manipulaciones extrañas.

16. *Universalidad.*—La verdad tiene valor universal e inmutable, en cuanto que, en las mismas circunstancias es verdadera para todos. Pero al mismo tiempo la verdad tiene valores circunstanciados, esto es, que su significación individual varía, según las circunstancias individuales.

**La realidad.**

La realidad comprende una infinidad de seres, de naturaleza, valor y significación muy diversos y problemáticos, en principio desconocidos para el hombre, aunque conocibles por el esfuerzo de su entendimiento y voluntad. El hombre cumple con su fin, conociendo, entendiendo y obrando de acuerdo. La verdad es el bien del entendimiento; pero hay un fin anterior al que éste sirve y está ordenado, que es el fin del hombre mismo, el bien del hombre como ser total. Este bien es el criterio ordenador de su actividad vital, de su existencia. Para el hombre que ya conoce y sabe algo de la compleja multiplicidad de lo real, su entendimiento le impe-



Fundación Speiro

le a una investigación ordenada y ordenadora de la realidad, siguiendo como norte y criterio de su búsqueda esos bienes que le perfeccionan. No observaría este orden quien descuidara aquellas verdades primeras, fundamento lógico y vital de nuestra actividad cognoscitiva y se limitara a consumir su existencia en el conocimiento exclusivo de verdades instranscendentes. Conocer es preferir, elegir. Hay que ordenarse con criterios prioritarios de transcendencia lógica y de urgencia vital.

Resultaría de gran utilidad, si es posible, una clasificación al menos desde el punto de vista gnoseológico de la realidad o de las realidades que constituyen nuestro mundo.

**Entendimiento y realidad.**

La verdad, el conocimiento, añade mentalmente y, en cierto modo, las relaciones y posibilidades al objeto real; no enteramente, es cierto, a la realidad tomada en su conjunto; ya que las relaciones y las posibilidades son entes de razón con fundamento real; pero tampoco son seres reales concretos: el entendimiento perfecciona mentalmente los seres reales.

El entendimiento (y la voluntad racional) desempeña, a estos efectos, las siguientes funciones:

1.ª Elije el objeto real y sus perspectivas mentales. Esto es, jerarquiza las realidades y las selecciona.

2.ª Concibe y descubre sus relaciones con otros seres. Conocer es relacionar y estar relacionado. Es decir, juzga y valora la realidad entre otras relaciones

3.ª Concibe y descubre las posibilidades de perfeccionamiento y transformación de los correspondientes seres reales.

4.ª Ordena los seres reales al bien honesto o útil. La realidad es veritable, el entendimiento verígeno.



Fundación Speiro

**Clasificación de la realidad.**

Para un gran sector de la humanidad, histórica o actual, calificada o multitudinaria, la realidad puede ser clasificada en natural o sobrenatural. Esta en divina e infernal, y la natural en mundo humano o racional y en mundo irracional.

a) *Realidad divina.*—Es perfecta y ordenadora o normativa. Representa el bien por excelencia y constituye el fin supremo del conocimiento y de la del hombre. Su conocimiento existencial juzga y percibe su existencia real; el valorativo, su significación y valor para el hombre; y, el normativo, ordena en consecuencia las relaciones del hombre con Dios, con los demás hombres y con la naturaleza. Estas verdades son el origen y fundamento de lo normativo. Las que dan sentido a nuestra vida y ordenan nuestros actos.

b) *Realidad infernal.*—Es el mal moral y físico; busca la infelicidad del hombre y su imperfección. Estas verdades denuncian el mal e inspiran la reacción del hombre, que debe ser de lucha, de antagonismo, de annulación de sus inspiraciones y solicitudes. Se trata de una peligrosidad efectiva, grave y combatible. La verdad contra la realidad —defectiva— del mal. Es un mundo rechazable, y, a su pesar, convertible del mal en bien.

c) *Mundo racional.*—Es una realidad ambigua: ya que el hombre es sujeto de bienes y males. Hay que saber ordenar su auténtica significación a pesar de las engañosas apariencias. La verdad aquí aconseja adoptar una doble actitud de ayuda y de respeto de la realidad humana buena y de antagonismo de la mala. Es un mundo corregible, ordenable y perfectible. El hombre es el ser autoperfectible por excelencia.

d) *Mundo irracional.*—Es, en principio, un mundo útil y utilizable y también transformable, corregible, ordenable y perfectible. Fuente de bienes, materiales y deleitables, excepcionalmente de peligros físicos. Están llamadas sus verdades a su dominio benéfico y laborioso por el hombre. Al ser estas realidades lo que



Fundación Speiro

son y lo que pueden ser, constituyen un desafío a la capacidad imaginativa del ser humano.

Estos cuatro grupos, sus relaciones contingentes o necesarias y posibilidades, agotan toda realidad.

**Definición de la verdad.**

Conocimiento exitencial, valorativo y normativo de la realidad, sus relaciones y posibilidades, ordenado, mediata e inmediatamente, a la realización del bien honesto o útil.

De esta definición, declarativa y constitutiva al mismo tiempo, se pueden derivar definiciones parciales que responden a perspectivas determinadas del pensamiento:

— Conjunto de normas que regulan las relaciones entre Dios y los hmbres, de éstos entre sí y con —y entre— la naturaleza irracional.

— Conjunto de juicios existenciales, valorativos y normativos que desvelan la realidad.

— El ser juzgado y ordenado por el deber ser.

— Conocimiento fiel a la realidad, a la razón y al bien.

— Juicio o conjunto de juicios que declaran, ordenan, transforman o conciben la naturaleza, propiedades, relaciones y posibilidades del objeto real o posible, ordenado al bien.

— Conocimiento del bien y del mal.

— La realidad razonada y la razón realizable.

Estas definiciones parciales afloran los aspectos recogidos por las teorías de la verdad, como educación, coherencia o pragmática y otros de determinados ismos filosóficos.



Fundación Speiro